CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☐	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito Walter de Jesús Arbeláez Quintero, identificado con cedula de ciudadanía nro. 98.491.794 de Bello Antioquia y tarjeta profesional nro. 62697-T de la Junta Central de Contadores de Colombia el Revisor Fiscal, certifico que la sociedad Fundación Global Arte, Ciencia y Tecnología, identificada con NIT. 900.136.834 -5 , en mi condición de Revisor Fiscal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide 13 de junio de 2025.



Walter de Jesús Arbeláez Quintero
C.c. 98.491.794 de Bellos
Revisor Fiscal
62697-T